

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 29/75, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas de Motor, de segunda clase, perteneciente a Isidoro Ortega Blanco.

Hago saber: Que por decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 10 del presente mes de octubre, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva, 21 de octubre de 1975. 9.239 A.

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 26/75, instruido por extravío del nombramiento de segundo Mecánico Naval de Motores Semidiesel, perteneciente al Inscripto de Marina de Isla Cristina Manuel Orta Domínguez.

Hago saber: Que por decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 10 del presente mes de octubre, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 21 de octubre de 1975.—9.240-A.

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 24/75, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Patrón de Pesca Local perteneciente al Inscripto de Marina de Huelva Juan José Luján Santana.

Hago saber: Que por decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 15 del presente mes de octubre ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 21 de octubre de 1975.—9.241-A.

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1975 por el buque «Serviola Tres», de la matrícula de Villagarcía, folio 8638, y «L. S. N.», Matrícula de Riveira, folio 3562, al yate «Lema Tercero», de la matrícula de Barcelona, BA-2.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.604-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1975 por el buque «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8607, al también pesquero «H. Puebla», de la matrícula de Gijón, folio 1220.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975. El Juez, José Bruno Otero.—7.605-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de septiembre de 1975 por el buque «Circe», de la matrícula de Vigo, folio 8209, al también pesquero «San Salvador de Gínzo», de la matrícula de Vigo, folio 7939.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia,

a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.606-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de septiembre de 1975 por el buque «Carmucha», de la matrícula de Vigo, folio 7550 al también pesquero «Velasco», de la matrícula de Vigo, folio 9089.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.607-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1975 por el buque «Farpesca 3.ª», de la matrícula de Vigo, folio 9118, al también pesquero «Farpesca», de la matrícula de Vigo, folio 8702.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.608-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1975 por el buque «Mar Tres» de la matrícula de El Ferrol

del Caudillo, folio 2.183, al también pesquero «San Martín de Arriba», de la matrícula de Santander, folio 2401.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.609-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1975 por el buque «Morriña», de la matrícula de Vigo, folio 9312, al también pesquero «Francisco Ferrer», de la matrícula de Vigo, folio 8312.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.610-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1975 por el buque «Uztargi», de la matrícula de Ondárroa, folio 114, al carguero «Sota Eduardo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1975.—El Juez, José Bruno Otero.—7.611-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

CERVERA (LÉRIDA)

Anuncio de subasta

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 132, de fecha 4 de noviembre de 1975, se publica anuncio de subasta de los bienes embargados a «Iberia Radio Televisión, S. A.», que ten-

drá lugar a las diez horas del día dieciséis de diciembre próximo, en la Oficina de Recaudación de Tributos del Estado, sita en Cervera (Lérida), calle Mayor número 85 primero.

Los bienes que se subastan están agrupados en 25 lotes, siendo su importe total de todos ellos para la subasta en primera licitación el de 91.573.000 pesetas y en segunda licitación el de pesetas 68.679.750 y consisten en maquinaria y primeras materias propios de una manufactura de radio-televisión, así como mobiliario y material de oficina.

El detalle de los bienes que se subastan, con el valor atribuido a cada lote, y las condiciones para concurrir a la subasta de los mismos, figuran publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cervera, 4 de noviembre de 1975.—El Recaudador.—8.087-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Miguel Cortés Fernández, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 3 de octubre de 1975, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 716/74, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor Miguel Cortés Fernández.

2.º Imponerle la siguiente multa: 37.500 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido y la devolución de un seminario y dos pulseras de bisutería, una vez satisfecho el importe de la multa.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.358-E.

LEÓN

Por el presente edicto se notifica a don Manuel Pérez Cidranes, residente en el

extranjero, con domicilio actual en Winterthur, 8404, Tagerloowe 26 (Suiza), que el Tribunal de Contrabando de esta provincia, reunido en Comisión Permanente el día 8 del presente mes, al conocer del expediente número 18/1975, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford Cortina», matrícula de Suiza ZH-344.369, propiedad de dicho señor, acordó:

1.º Declarar que los hechos a que se refiere el expediente no son constitutivos de infracción de contrabando de las definidas como tales por la Ley de Contrabando, por haber quedado probado que el vehículo entró en España en régimen de importación temporal de automóviles.

2.º Inhibirse del conocimiento de los hechos a favor del ilustrísimo señor Administrador de la Aduana Principal de Gijón, por si los hechos pudieran constituir infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

3.º Poner a disposición de dicho señor Administrador el vehículo en el local en que actualmente se encuentra, que es el Garaje «Guzmán» de León.

4.º Que no procede el comiso del vehículo ni la concesión de premio.

León, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Presidente.—7.410-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julio Cillero Gómez, cuyo último domicilio conocido fué en Salamanca, calle Sánchez Barbero, número 5, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en pleno, y en su sesión de 8 de octubre de 1975, al conocer del expediente número 105/1974, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», modelo ID-20, matrícula O-SA-0186 T, valorado en 200.000 pesetas, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.632-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Marcos Rodríguez y Angel Mariano Menéndez Blasco, con último domicilio en Oliva de Plasencia, 22, de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de noviembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 424/74, en la que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá a realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.071-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Belmontejo, canal de Juncosillo y rápida terminal, Acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Belmontejo (Cuenca). Parte segunda

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Relación de afectados

Finca número 1: Propietario, Cayo Mayordomo Lozano; polígono 5, parcela 122; cultivo, cereal seco; superficie expropiada, 0,3240 hectáreas.

Finca número 2: Propietario, Celedonio Sotoca Hortelano; polígono 5; parcela 121; cultivo, cereal seco; superficie expropiada, 0,0570 hectáreas

Finca número 3: Propietario, Ciriaco Saiz Sotoca; polígono 5, parcela 120; cultivo, cereal seco; superficie expropiada, 0,2770 hectáreas.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S., Jaime Nadal Aixalá.—7.796-E.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de replanteo previo del de colectores principales de la ciudad de Cornellá», tramo del sector cuarto, en el término municipal de Cornellá (Barcelona).

Aprobación técnica y definitivamente con fecha 15 de enero de 1972 por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto arriba indicado, y precisando para su ejecución expropiar los bienes y derechos afectados por dichas obras, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros del día 20 de junio de 1975, se declara urgente su ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, siendo beneficiario de la presente expropiación el Ayuntamiento de Cornellá, a cargo del cual correrán la totalidad del importe del justiprecio e indemnizaciones a que hubiere lugar.

Cualquier interesado o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados podrá formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Via Layetana, 10 bis, Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la presente relación de los bienes afectados por la urgente ocupación.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director.—7.500-E.

AYUNTAMIENTO DE CORNELLA

Asunto: Proyecto Gral. de Colectores

Relación de fincas afectadas por las obras del proyecto de replanteo previo del de colectores principales por la ciudad de Cornellá, y que corresponden a los tramos del sector IV que a continuación se detallan

Nombre y domicilio del titular	Expropiación		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado	Ancho base 3,64 m. Arrendatarios
	Número de finca	Superficie afectada m ² .				
Tramo I.—Desde perfil 63 hasta perfil 70: Luisa Castelló Lamas, Tomás Cayla, 2, S. J. Despi ... Alberto Rovira Sebastián, Distrito Rivera, 39, Prat ...	1	702	10	12	Urbana	—
Tramo II.—Desde perfil 70 hasta perfil 88: Sdad. Gral. Aguas Barcelona, paseo San Juan, 39, Barcelona ...	2	320	10	14	Urbana	—
	3	637	10	27-a	Rústica: Árboles frutales.	Dolores Olivé Riera, Falange, 34, San Juan Despi. José Olivé Babot, Diseminados. San Juan Despi. Jacinto Olivé Bonich, Despoblado, 25, San Juan Despi. Antonio Calvet Guasch, General Mola, 52, San Juan Despi. Salvador Negre, José Antonio, 1, San Juan Despi.
Juan Olivé Sigalés, Rius y Taulat, 6, S. J. D. José Babot Durán, España, 64, S. J. Despi ... Adeia y Eivira Valhonorat, Riera, Rosellón, 229, Barcelona ...	4	91	10	26-a	Rústica: Árboles frutales.	Manuel Puig Montserrat, Rubio y Ors, número 134, Cornellá.
	5	109	10	26-a	Rústica: Árboles frutales.	Baudilio Vives Olivé, España, 10, San Juan Despi.
	6	153	10	26-e	Rústica: Árboles frutales.	Pío Cuxart Liarqués, Pasaje Liberación, número 5, Cornellá.
Sdad. Gral. Aguas Barcelona, paseo San Juan, 39, Barcelona ...	7	1.238	10	23-a 25-a	Rústica: Árboles frutales.	Juan Daura Bordas, Rubió y Ors, 27.
Tramo III.—Desde perfil 88 hasta perfil 92: Antonio Camprubí Badia, Santa Eulalia, 65, Hosp.	8	364	9	4	Rústica: Vivero árboles.	Estos dos arrendatarios corresponden a la finca número 9.
Herederos de Carlos Crexells, Rambla Cataluña, 36 Barcelona ...	9	437	9	42-a-b	Rústica: Agrícola	

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del camino de servicio a la presa de El Castro, en término municipal de Villamuelas (Toledo).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública; durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones.—7.818-E.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
1	Pablo García Herrero	La Charca	25	29	Viña	0,0237
2	Cementerio	La Charca	25	30	—	0,0293
3	Eulalia Marín Corbacho	La Charca	25	35	Viña y olivar	0,0632
4	Mercedes y Emilio Marín Corbacho	La Charca	25	36 a	Era	0,0270
5 a	Marcial Escobar Bermúdez	La Charca	25	36 b	Era	0,0188
5 b	Marcial Escobar Bermúdez	La Charca	25	36 b	Erial	0,0192
6	Bartolomé Corbacho Samper	La Charca	25	37	Viña	0,0416
7	Pedro Mendoza Alvarez	La Cerezuela	25	41	Viña	0,0824
8	Baldomera del Cerro Sánchez	La Cerezuela	25	55	Viña	0,1526
9	Pedro Mendoza Alvarez	La Cerezuela	25	56	Viña	0,0786
10	Obdulio Cuesta Fernández	La Cerezuela	25	58	Viña	0,0234
11 a	Severo Fernández López	La Cerezuela	25	58	Viña y olivar	0,0396
11 b	Severo Fernández López	La Cerezuela	25	58	Erial	0,0396
12	Regino Majano Gallego	Solana del Monte	25	60 a	Erial	0,0258
13	Esteban Cuesta García	Solana del Monte	25	83	Viña	0,0750
14	Mauricio Gorbacho de Gracias	Solana del Monte	25	60 b	Viña	0,0750
15 a	Félix Cuesta Pérez	Solana del Monte	25	61	Viña	0,1184
15 b	Félix Cuesta Pérez	Solana del Monte	25	61	Erial	0,0304
15 c	Félix Cuesta Pérez	Solana del Monte	25	61	Viña	0,0473
16	Municipio	Dehesa Boyal	25	63	Monte bajo	0,1386
17	Municipio	Dehesa Boyal	24	2	Monte bajo	0,0840
18 a	Julio Pérez Corbacho	El Puentecillo	24	3	Viña	0,0602
18 b	Julio Pérez Corbacho	El Puentecillo	24	3	Erial	0,0184
18 c	Julio Pérez Corbacho	El Puentecillo	24	3 y 4	Viña y olivar	0,0861
19	Angel Pérez Corbacho	El Puentecillo	24	4	Viña	0,0675
20 a	Esteban Cuesta García	El Puentecillo	24	6	Erial	0,0210
20 b	Esteban Cuesta García	El Puentecillo	24	6	Viña y olivar	0,1074
21	Abilio Rey Béjar	El Puentecillo	24	7 a	Erial	0,0288
22	Pedro Rey Méndoz	El Puentecillo	24	8	Viña y olivar	0,0312
23	Marcial Martín García	El Puentecillo	24	9	Olivar	0,0360
24	Pablo Escalona Chueca	El Puentecillo	24	10	Viña	0,0786
25	Cesáreo Cuesta Fernández	El Puentecillo	24	11	Viña y olivar	0,0250
26	Nicolás Martín Gallego	El Puentecillo	24	12	Viña y olivar	0,0413
27	Daniel Mendoza Gálvez	El Puentecillo	24	13	Viña	0,1419
28	Santiago Cervantes Hernández	El Calvario	19	14 a	Viña y olivar	0,2380
29 a	Benito Bermúdez Martínez	El Calvario	19	9	Viña	0,0420
29 b	Benito Bermúdez Martínez	El Calvario	19	9	Era	0,0132
30	Silvestre García Díaz	El Calvario	19	8	Viña	0,0466
31	Isidoro de Frias Gómez	El Calvario	19	1	Viña	0,0323

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5483/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.831 «Pablo Vela Olmos», y su E. T. en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 236 metros (174 de tendido aéreo y 62 de tendido subterráneo). La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 331.306 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.640-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Artigas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Cromina, Sociedad Anónima», Bañolas.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Camós.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una fábrica de piensos compuestos y mejorar el servicio del barrio de La Formiga.

Características principales: 0,008 kilómetros de cable de aluminio-acero a 25 KV., a la E. T. «Artigas», de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV. discurren en trazado aéreo.

Presupuesto: 262.450 pesetas.

Expediente: 1.038-75/81.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.660-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 kV., a la nueva E. T. «Burriol», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», Bañolas.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Serriñá (barrio Burriol).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,035 kilómetros de cable de aluminio-acero a 25 KV., y E. T. «Burriol» de 75 KVA., a 25/0,380-0,220 KV., discurrendo en trazado aéreo.

Presupuesto: 208.550 pesetas.

Expediente: 1.037-75/82.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dorudil Navarro.—14.659-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una modificación de línea de A. T., a 25 KV., y traslado de E. T. «Cartones Masó», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», Bañolas.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bañolas, en terrenos próximos a la Industria «Cartones Masó, S. A.».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la Industria «Cartones Masó, S. A.».

Características principales: 0,066 kilómetros de cable de aluminio-acero, a 25 KV., y E. T. denominada «Cartones Masó», de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV., discurrendo en trazado aéreo.

Presupuesto: 323.550 pesetas.

Expediente: 1.041-75/80.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.657-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 kV., a la estación transformadora 8.203 «Cooperativa de Viviendas San Martín», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de La Bisbal.

Finalidad de la instalación: Suministro a Cooperativa de Viviendas San Martín.

Características principales: Estación transformadora E. T. 8.203 de 1.000 kVA. y acometida a 25 kV.

Presupuesto: 248.704 pesetas.

Expediente: 1.210-75/193.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Courdil Navarro.—14.656-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 kV. para alimentación a dos CT en Santa María de Huerta, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa María de Huerta.

c) Finalidad de la instalación: Sustitución de las antiguas instalaciones, en no muy buenas condiciones, por otras nuevas que garanticen la seguridad y continuidad del suministro.

d) Características principales: Línea a 15 kV., que parte de un nuevo CT. en Santa María de Huerta, dividida en dos ramales, derecha e izquierda; el primero se une a la actual línea a Monreal con un vano de 85 metros y el segundo en dos alineaciones de 205 y 83 metros, respectivamente, finalizará en el CT. del Monasterio. Cable Al-Ac de 31,1 milímetros cuadrados de sección total; apoyos de alineación de hormigón armado y totalmente metálicos en ángulos, amarres y finales de línea; aisladores Arvi-32 y 1.503 de «Esperanza, S. A.».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 380.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial.—4.320-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Industrias Juan Busquets Crusat, S. A.», en el expediente 531/74 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975 en el expediente número 531/74, del Registro General, correspondiente al 430.007 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Tarragona, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas «Industrias Juan Busquets Crusat, S. A.», vecino de Reus (Ta-

rragona) con domicilio en carretera Alcolea del Pinar, sin número, por elaboración y venta de maquinaria agrícola sin aprobación de precios.

Con fecha 2 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al no ser admitido el recurso de reposición por interponerse fuera de plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario general.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Catalana de Ajedrez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Catalana de Ajedrez».

Domicilio: Calle Trafalgar, número 3, Barcelona-10.

Consejo directivo: Presidente, don Pedro Casajuana Figuls; Vicepresidente primero, don Antonio Guillén Sabasa; vicepresidente segundo, don Luis Viladot Serrat; Vicepresidente tercero y Contador, don Jorge Boada Llompard; Secretario, don Juan Torquet Guasch; Tesorero, don Mateo Guimerá Vidal; Secretario a la Presidencia, don Juan Masip Salvans; Vocales: Don Jorge Puig Laborda, don Carlos Ros Miró, don Francisco Llanes Ferrer, don Lorenzo Poy Figueras, don José Vilator Sandiumenge, don Ricardo Lega Arredondo y don Francisco Sureda Albarreda.

Título de la publicación: «Butlletí D'Escacs».

Subtítulo: «Publicación Informativa de la Federación Catalana de Ajedrez» (F. C. A.)

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 30.

Precio: 50 pesetas y 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las actividades de la Federación Catalana de Ajedrez, así como de sus clubs y jugadores afiliados. La promoción y el fomento del ajedrez y todo lo relacionado con la vida ajedrecística en general. Comprenderá los temas de ajedrez.

Director: Don Jorge Puig Laborda (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.850-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.»: 600.000 acciones al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.952-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios, S. A.»: 600.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 400.000 se emitieron por escritura pública, fecha 26 de febrero de 1974, y las números 400.001 al 600.000, por escritura de 21 de octubre del citado año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.954-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Andaluza de Valores Mobiliarios, S. A.»: 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.953-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 631.057 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.834.798 al 9.465.854, emitidas por la Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.875-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 110.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada

una, números 769.751 al 791.667 y 862.918 al 950.000, emitidas por la Compañía «Citroën Hispania, S. A.».

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.876-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 17.730 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 36.001 al 53.300, emitidas por la Compañía «Catalana de Cementos Portland, S. A.».

Barcelona, 2 de julio de 1975. El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.877-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 183.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 730.001 al 912.500, emitidas por la Compañía «Viñedos Españoles, S. A.».

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.878-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 236.346 bonos de caja, al portador, serie E, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 236.346, emitidos mediante escritura de 14 de diciembre de 1973, por el «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO).

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.879-5.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reconoce el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones nuevas, números 21.702.381 a 21.127.975, o sea, doscientas cincuenta pesetas por acción, y quinientas treinta pesetas (50 por 100 restante de su valor nominal y de la prima de emisión establecida) por cada una de las acciones números 27.127.976 a 27.327.080.

El pago de este dividendo deberá efectuarse desde el día 15 del corriente mes de noviembre a 15 de diciembre próximo, ambos inclusive, lo que se hace saber a los señores accionistas por medio de anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de mayor circulación, con el fin de que puedan efectuar el desembolso, dentro de las fechas indicadas, en las oficinas centrales de este Banco, en las de cualquiera de sus sucursales y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y Mercantil de Tarragona. Al hacer el pago se presentarán los correspondientes extractos de inscripción de las acciones para que en ellos se haga constar que con dicho desembolso quedan totalmente liberadas las mismas, recordando a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Este 50 por 100 participará en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1976.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—15.082-C.

DIRESA FILMS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 27 de noviembre de 1975, y hora de las once, en primera con-

vocatoria y para el siguiente día y misma hora en segunda, y en el domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio económico de 1974, así como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de los resultados habidos en el dicho ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, a 29 de octubre de 1975.—Un Administrador, Manuel Iglesias Vega.—14.950-C.

DIRESA FILMS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1975, y hora a las once y media, en primera convocatoria y para el siguiente día y misma hora en segunda, y en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución o ampliación del capital social.
- 2.º En el último supuesto variación de la denominación y domicilio sociales.
- 3.º Ratificación o nombramiento de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, a 29 de octubre de 1975.—Un Administrador, Manuel Iglesias Vega.—14.949-C.

LORENZO LASA, S. A.

MADRID

Santísima Trinidad, 7

En sesión celebrada el día 24 de octubre de 1975 por la Junta general extraordinaria de accionistas se acordó la reducción del capital social a tres millones de pesetas, lo que se hace saber en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Lasa Oira.—14.840-C.

y 3.º 11-11-1975

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Dividendo pasivo, acciones números 600.001 al 1.200.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 27 del corriente, acordó, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas del 12 de agosto de 1975, solicitar el pago del segundo dividendo pasivo de ciento veinticinco (125) pesetas por acción, correspondiente a las números 600.001 al 1.200.000.

Dicho dividendo deberá ser ingresado en la «Caja Social, antes de 1 de diciembre de 1975, por iniciarse ya con esta fecha la participación en los beneficios sociales.

Vigo, 30 de octubre de 1975.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—3.834-5.

J. C. P. PROMOCIONES Y OBRAS, S. A.

Registro Mercantil Madrid. Fecha 6-12-74.

Diario 335. Asiento 722. RM-3.993-74

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, la cual tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes en el domicilio social, avenida Generalísimo 96-10-4, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el

siguiente día 28 en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Dimisión de los Directores Gerentes nombrados en la Junta celebrada el día 21 de agosto del año en curso.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—Directores Gerentes, don José María Scier Tordera y don Aurelio Fernández Fúnez.—14.932-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID - 1

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de octubre de 1975, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

T. Y. S. K. M. U. T. G. X. B. D. B.
B. U. N. G. Z. T. L. A. L. W. F. N.

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º 8.292; 2.º 9.621.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—14.894-C.

EXPLOTACIONES DE AGUAS Y TERRENOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre del corriente año de 1975, a las veinte horas, en los locales de su domicilio social en avenida del Generalísimo, 38, de Málaga, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 12, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

2.º Adopción de acuerdo sobre emisión de obligaciones convertibles, o ampliación de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 31 de octubre de 1975.—El Consejero Delegado, Antonio Chaneta Pérez.—14.818-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Intereses de obligaciones

Fecha y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de diciembre de 1975: Serie segunda, emisión 12 de junio de 1963, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 25.

A partir del día 19 de diciembre de 1975: Serie cuarta, emisión 19 de junio de 1965, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 21.

A partir del día 25 de diciembre de 1975: Serie tercera, emisión 25 de junio de 1964, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 23.

A partir del día 31 de diciembre de 1975: Serie primera, emisión 22 de diciembre de 1948, 10,45 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 54.

A partir del día 30 de diciembre de 1975: Serie quinta, emisión 30 de diciem-

bre de 1967, 31,25 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 16.

A partir del día 29 de enero de 1976: Serie séptima, emisión 29 de enero de 1970, 175 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 12.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz el día 24 de octubre de 1975, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

De la primera serie, emisión 22 de diciembre de 1948, 3.047 obligaciones, números 1.701/800, 2.301/400, 10.401/500, 15.401/500, 15.501/600, 28.201/300, 35.001/100, 36.801/847, 40.401/500, 41.401/500, 46.501/600, 50.501/600, 50.601/700, 51.201/300, 54.501/600, 54.701/800, 69.201/300, 72.701/800, 75.201/300, 76.701/800, 76.801/900, 88.001/100, 88.101/200, 92.401/500, 93.801/900, 100.301/400, 105.601/700, 108.101/200, 108.501/600, 109.601/700, 112.001/100.

De la segunda serie, emisión 12 de junio de 1963 3.508 obligaciones, números: 201/400, 4.301/500, 12.001/200, 38.301/500, 45.201/400, 51.601/800, 66.501/700, 70.801/71.000, 95.801/700, 113.201/400, 113.601/800, 118.101/300, 135.901/136.000, 155.701/900, 165.001/200, 176.201/400, 186.501/700, 190.901/191.100, 199.101/199.108, 199.901/200.000.

De la tercera serie, emisión 25 de junio de 1964, 3.281 obligaciones, números: 12.101/81, 16.601/700, 16.901/17.000, 45.201/400, 45.601/700, 45.801/900, 65.901/66.100, 67.701/800, 67.901/68.000, 85.301/500, 102.101/300, 102.501/700, 125.901/126.100, 139.801/140.000, 147.101/300, 155.101/300, 170.901/171.000, 171.001/100, 171.201/400, 177.701/800, 177.801/178.100.

De la cuarta serie, emisión 19 de junio de 1965, 3.068 obligaciones, números: 2.101/300, 25.201/400, 28.801/29.000, 48.601/800, 65.601/800, 67.601/800, 69.201/400, 71.901/968, 85.801/86.000, 101.701/900, 139.401/600, 141.701/800, 142.001/100, 151.601/800, 180.401/800, 183.401/600.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en los siguientes Bancos:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco de San Sebastián y Banco Guipuzcoano.

Pamplona: Banco de Bilbao, Banco Central y La Vasconia.

Bilbao, 3 de noviembre de 1975.—El Director general.—14.824-C.

TECNIMETAL, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad anónima «Tecnimetal, S. A.», a la reunión general extraordinaria a celebrar, en la primera planta del edificio número 15 de la calle de Buenos Aires, en esta ciudad, el día 4 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar en una u otra, tomando acuerdos sobre los particulares siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Situación actual y desarrollo futuro de las actividades sociales.

3. Situación contable.

4. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 1975.—El Presidente.—14.819-C.

PICUSA

Pieles y Curtidos Zaragoza, S. A.

Ampliación de capital

Los Administradores de esta Sociedad, haciendo uso total de la autorización diferida otorgada de conformidad con el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de noviembre de 1974, han acordado ampliar el capital social en 37.750.000 pesetas más, en valores dinerarios, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de las acciones siguientes, totalmente desembolsadas y al portador:

Mil cuatrocientas ochenta y tres acciones, serie A, de 25.000 pesetas nominales. Cien acciones, serie B, de 5.000 pesetas nominales.

Ciento cincuenta acciones, serie C, de 1.000 pesetas nominales.

Cincuenta acciones, serie D, de 500 pesetas nominales.

Condiciones de suscripción

1.ª Llenar y firmar el boletín de suscripción que se les facilitará a los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

2.ª Ingresar en la Caja Social el importe total de las acciones que suscriban en el momento mismo de la suscripción.

3.ª La suscripción se hará a la par y libre de gastos, que serán a cargo de la Sociedad.

4.ª La suscripción se iniciará el próximo día 15 de noviembre y quedará cerrada el 15 de diciembre de 1975, ambas fechas inclusivas, y los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente durante el citado plazo, en proporción al importe que cada uno posea.

5.ª Los accionistas que dentro del citado plazo no hayan ejercitado su derecho preferente de suscripción y desembolso, se entenderá que renuncian a aquél, quedando los Administradores facultados para la libre colocación y oferta de las acciones sin suscribir.

6.ª Las acciones a emitir serán de iguales características y tendrán los mismos derechos y obligaciones; a partir del 1 de enero de 1976, que las que actualmente se encuentran en circulación.

Padrón-La Matanza (La Coruña), 30 de octubre de 1975.—El Administrador, Ignacio Zaragoza Salvadó.—14.844-C.

INCOBESA

MADRID-10

Eloy Gonzalo, 27. Tlf.: 2 24 23 01

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el pasado día 20 de octubre de 1975, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta general de accionistas el día 23 de junio próximo pasado, ha acordado proceder a la puesta en circulación de 13.875 acciones ordinarias de 1.000 pesetas nominales cada una, números 27.751 al 41.625, concediendo derecho de preferencia a los poseedores de las acciones actualmente en circulación para suscribir a razón de una nueva por cada dos de las que sean tenedores, pudiendo ejercitar dicho derecho de suscripción mediante la utilización del cupón número 2.

La suscripción se efectuará de una sola vez, por ingreso o transferencia a la cuenta de la Sociedad número 5.685, en el Banco Hispano Americano, sucursal de Arapiles, número 6 ú 8, Madrid, o bien en la Caja Social, Eloy Gonzalo, número 27, Madrid, y dentro del plazo comprendido entre los días 15 de noviembre de 1975 al 30 de diciembre de 1975, ambos inclusive.

Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad, y las nuevas acciones participarán en todos los derechos políticos y económicos a partir de 1 de enero de 1976.

Las acciones que no suscriban los señores accionistas dentro del plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.885-C.

SOCIEDAD UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del próximo día 19 del mes de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 23.
Importe bruto, 41,118 pesetas cupón.
Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario general.—14.891-C.

BOLICHES MARÍTIMOS, S. A.

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 29 de octubre, se acordó la disolución de la Sociedad, lo que se comunica para general conocimiento.

Fuengirola (Málaga), 31 de octubre de 1975.—El Liquidador, José Peña Villalba, 3.854-8.

AUTO-TRANSPORTES LA HISPANO IGUALADINA, S. A.

«La Hispano Igualadina, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, de Igualada, provincia de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Igualada, 15 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco J. Alsina Díez.—3.855-11.

AUTO-LINEAS ALSINA, S. A.

«Auto-Líneas Alsina, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de los Reyes Católicos, número 9, de Cuenca, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuenca, 15 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco J. Alsina Díez.—3.856-11.

PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre, a las once de la

mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, 14, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-75 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación nombramiento Consejero y renovación ordinaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las once horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Buján Ayastuy.—4.231-D.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Iralabarri, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-75 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación nombramiento Consejero y renovación ordinaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las once treinta horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 6 de noviembre de 1975.—El Secretario, Luis de Artiach Tritremmel.—4.232-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago cupón número 9 de los bonos convertibles, emisión 1971

De acuerdo con las condiciones de emisión, se hará efectivo el cupón número 9 de los bonos convertibles, emisión 1971, a partir del día 15 del presente mes, en la Caja de nuestra Sede Social (de nueve a doce horas), y en los Bancos Banco de Santander y Banca Mas-Sardá.

El líquido a percibir una vez deducido el impuesto por rentas del capital será de cuarenta pesetas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.065-C.

VINICOLA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 1 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Areta, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 2 del mismo mes, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los pertinentes acuerdos sobre los siguientes puntos:

1. Informe del señor Consejero-Delegado.

2. Ratificación del nombramiento del C. E. C. A. de la Compañía.

3. Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Areta, 6 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zamalloa y Rotaeché.—15.065-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

MADRID

Ampliación de capital

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 1975, ha acordado en su reunión del día 7 de noviembre la incorporación al capital social de parte del saldo de la Cuenta de Regularización, por un importe de 390.005.000 pesetas.

Dicha incorporación se realizará mediante la emisión con cargo a la citada cuenta, de 780.010 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 9.360.127 a 10.140.136, inclusive.

Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas y libres de impuestos para el accionista.

Tales acciones podrán ser suscritas, desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1975, a razón de una nueva por cada doce de las actualmente en circulación, mediante la entrega en el acto de la suscripción de doce cupones número 31.

Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando con arreglo a las disposiciones estatutarias en los beneficios a partir de 1 de enero de 1976.

La suscripción de las nuevas acciones podrá llevarse a efecto en la Caja Social, Velázquez, número 132 (Madrid), y en las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.071-C.

EUROTRANSPORT, S. A.

ZARAGOZA

Tenor Flea, 10, principal, oficina 10

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo ordenado en auto dictado por la Sala de lo Civil de la excelentísima Audiencia Territorial de Zaragoza de 4 del mes en curso, confirmando providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad de 15 de febrero último, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de noviembre actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

A) Aumentar en dos el número actual de miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 16 de los Estatutos.

B) Designación de dos nuevos miembros del Consejo.

C) Modificación de los artículos 8.º y 16 de los Estatutos, establecimiento en el primero la posibilidad de que el Consejo de Administración sea sustituido por un Administrador general único, con las mismas facultades que aquél, y añadiendo en el segundo de ellos que el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad para dirimir los empates que se produzcan en las sesiones del Consejo.

D) Otros asuntos que, por acuerdo del Consejo, deban someterse a la Junta.

E) Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta general.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que tengan derecho a éllo, conforme a los Estatutos sociales, acreditando su carácter.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, Osmar Milanés González.—15.076-C.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de diciembre del año en curso, a las trece horas, en el domicilio social y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas, el balance regularizado y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez de León.—3.911-13.

APARTAMENTOS TENERIFE, S. A. APARTESA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Méndez Núñez, 61, 2.º

Se convoca a Junta general extraordinaria a los socios de «Apartamentos Tene-

rife, S. A.», en el domicilio social, calle Méndez Núñez, número 61, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 26 de noviembre de 1975, a las diecinueve horas treinta minutos, para proceder de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Ratificar los acuerdos que procedan, los cuales se hayan tomado en anteriores Juntas.

b) Decidir sobre el precio final de venta del edificio de la Sociedad en «Costa Caricia».

c) Conferir atribuciones a persona idónea para que proceda a la puesta a punto del edificio referenciado y a su enajenación.

d) Informe sobre la situación económica de la Sociedad y posibles medidas a tomar en relación con aquélla.

e) Informe sobre la situación del abastecimiento de agua y energía eléctrica al edificio y sobre el acceso al mismo.

f) Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo, José María Vázquez R.—V.º B.º: El Presidente accidental, J. L. Morató A.—15.068-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 58 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para que se celebre, en primer llamamiento, en el local donde la Compañía tiene su domicilio, calle Juan Maragall, número 16, en esta ciudad, a las trece horas del día 27 de los corrientes, o en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del siguiente, día 28, en el propio local.

El orden del día será el siguiente:

Emisión de obligaciones simples en la cuantía de 600.000.000 de pesetas.

La justificación del derecho de asistencia se acomodará al artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 6 noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—15.070-C.

COMPANÍA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

(C. A. I. P. S. A.)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, el próximo día 27 de noviembre, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-75, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.

Valencia, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lluch.—4.233-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de noviembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número

8 4 7 1

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—Por poder, Miguel del Caz Bravo.—15.074-C.

LANCIA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 4, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas treinta minutos, del día 5 de diciembre próximo, y, a la misma hora del día 6 siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en la sala de juntas del domicilio social, en León, avenida de la República Argentina, número 32, 2.º, C, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe del Consejo sobre la situación de la Sociedad.

3.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.

4.º Informe de los señores Interventores designados en la Junta general anterior.

5.º Elección de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán observar lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de los Estatutos.

León, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo.—15.087-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).